



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Jueves, 19 de febrero de 1976

Núm. 40

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.057

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SECCION DE COOPERACION

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial, el día 28 de enero de 1976 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en la localidad de Magallón.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliegos de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 4 de febrero de 1976. — El Presidente interino, Gaspar Castellano.

* * *

Núm. 1.058

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial, el día 28 de enero de 1976 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles, primera fase, en la localidad de Luceni.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliegos de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 4 de febrero de 1976. — El Presidente interino, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 988

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Germán Alfonso Perea, don Tomás Alfonso Pinedo y don Balbino Perea Oteo conjuntamente, solicitan la concesión de un aprovechamiento de 7,74 litros-segundo de aguas públicas derivadas del río Ayuda, en el paraje "La Nogalera" y jurisdicción de Mijancas, del término municipal de Berantevilla (Alava), con destino a riegos de cuatro fincas con 11,5520 hectáreas de superficie total.

A tal fin presentan el titulado proyecto de elevación, conducción y distribución de aguas para riego de las fincas números 1, 10, 24 y 26 del polígono número 1, término municipal de Berantevilla (Alava), suscrito en Zaragoza y octubre de 1974 por el Ingeniero de Caminos don Conrado Sanchez Rebullida.

Las obras a realizar son muy sencillas y consisten en la ejecución de una simple roza del terreno en un

punto de la margen izquierda del río próximo a la confluencia del río Rojo y bien definido en el plano del proyecto, para poder estacionar un equipo móvil de riego por aspersión formado por bomba centrífuga de 41,17 CV, acoplada a tractor mecánico de 65 CV de potencia y posteriormente un segundo equipo de reimpulsión formado por bomba de 36,51 CV, acoplada a tractor mecánico de 55 CV de potencia; con el conjunto de ambos grupos puede elevarse el caudal instantáneo de 19,17 litros-segundo durante trece horas diarias a través de tubería móvil, cuyo tendido máximo incluidas las regadoras puede llegar a ser de 1.014 metros de longitud y realizar así el riego a toda la zona regable.

La tubería de conducción puede cruzar la carretera de Miranda de Ebro a la de Vitoria a Pamplona y el camino de Cudipiedra.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 6 de febrero de 1976. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 973

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Pastriz y Zaragoza se ha solicitado un reajuste de horarios y aumento de expediciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969, se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre las modificaciones solicitadas, cuya petición y documentación estarán de manifiesto en esta Dependencia durante el indicado plazo, en las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Sindicato de Transportes y Comunicaciones y Ayuntamiento de Zaragoza, Movera y Pastriz.

Zaragoza, 5 de febrero de 1976. — El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

Núm. 955

Magistratura de Trabajo número 4

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el núm. 1004 de 1975, seguidos a instancia de José Fidel Casas Huerta, contra María Angeles Franco Quero e Instituto Nacional de Previsión, en reclamación por otros conceptos, con fecha 28 de enero de 1976 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

"Guárdese y cumpla lo ordenado por la Superioridad, acúcese recibo. Para mejor proveer y con suspensión del plazo para dictar sentencia, requiérase a la parte actora para que en el término de ocho días aporte las hojas salariales recibidas de la empresa, correspondientes al período trabajado al servicio de la misma y, efectuado, dése cuenta".

Y encontrándose la empresa demandada María Angeles Franco Quero en ignorado paradero, se inserta el presen-

te en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 28 de enero de 1976. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1976, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 880. Illueca
- 908. Magallón

Arbitrio de riqueza urbana

- 905. Biota (1975)

Cuenta de administración del patrimonio

- 881. Illueca (1975)
- 904. Sástago (1975)
- 907. Alcalá de Moncayo (1975)
- 937. Nombrevilla (1975)
- 938. Retascón (1975)
- 976. Almochuel (1975)
- 978. Fuendejalón (1975)
- 980. Pedrola (1975)
- 981. Añón de Moncayo (1975)

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 881. Illueca (1975)
- 937. Nombrevilla (1975)
- 938. Retascón (1975)

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 881. Illueca (1975)
- 907. Alcalá de Moncayo (1975)
- 937. Nombrevilla (1975)
- 938. Retascón (1975)
- 978. Fuendejalón (1975)
- 980. Pedrola (1975)
- 981. Añón de Moncayo

Expediente sobre bajas de derechos y obligaciones reconocidos

- 980. Pedrola
- 1.004. Ambel
- 1.005. Bulbunte

Liquidación y cuenta general del presupuesto ordinario

- 907. Alcalá de Moncayo (1975)
- 976. Almochuel (1975)

978. Fuendejalón (1975)

981. Añón de Moncayo (1975)

Liquidación del presupuesto ordinario

- 879. Puendeluna
- 977. La Muela
- 980. Pedrola (1975)
- 1.004. Ambel (1975)
- 1.005. Bulbunte (1975)

Padrón municipal de habitantes

- 875. Villanueva de Huerva
- 876. Azuara
- 907. Alcalá de Moncayo (1975)
- 979. Tosos
- 980. Pedrola (1975)
- 981. Añón de Moncayo (1975)

Padrón de tasas por diferentes conceptos

- 980. Pedrola

Padrón de rodaje provincial

- 907. Alcalá de Moncayo (1975)
- 978. Fuendejalón
- 981. Añón de Moncayo (1975)

Padrón de vehículos sujetos al impuesto municipal

- 907. Alcalá de Moncayo (1975)
- 935. Utebo
- 978. Fuendejalón
- 981. Añón de Moncayo (1975)

Padrón de prestación personal y de transporte

- 977. La Muela

Padrón de labor y siembra

- 977. La Muela

Padrón de automóviles

- 977. La Muela

Presupuesto extraordinario

- 1.003. Moros

Presupuesto ordinario

- 904. Sástago
- 906. Pinseque
- 937. Nombrevilla
- 938. Retascón
- 980. Pedrola

Proyecto de presupuesto extraordinario

- 904. Sástago

Relación de deudores y acreedores

- 937. Nombrevilla (1975)
- 938. Retascón (1975)
- 977. La Muela
- 981. Añón de Moncayo (1975)

Rectificación del censo electoral

- 980. Pedrola

Revisión de ordenanzas fiscales

- 904. Sástago

Núm. 982

CALATORAO

El Ayuntamiento de Calatorao, en sesión de 11 de febrero de 1976, acordó la aprobación inicial del proyecto de ampliación del Plan general de ordenación urbana, para modificación de la Zona deportiva, que quedará situada en el lugar de las antiguas "Eléctricas Reunidas", y creación de una zona industrial en el paraje "El Romeral", zona del actual campo de fútbol.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley del Suelo de 2 de mayo de 1975, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto referido y el expediente respectivo, cuyos documentos estarán de manifiesto en la Secretaría durante el plazo indicado y horas de oficina.

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 22.3, segundo párrafo de dicha Ley, las zonas donde queda en suspensión la concesión de licencias son las dos antes expresadas, cuyas superficies afectadas por el proyecto de ampliación del Plan de ordenación son de 26.682 y 87.720 metros cuadrados, respectivamente.

Calatorao, 11 de febrero de 1976. — El Alcalde, Ladislao García Sánchez.

Núm. 999

CUARTE DE HUERVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, las solicitudes siguientes:

1. Solicitud formulada por don Florencio Cardiel Modrego, para instalar un taller de cerrajería en camino del Brazal.
2. Solicitud de don Julio Burillo Alfonso, para instalar un taller dedicado a la construcción de maquinaria de elevación en camino del Brazal.
3. Solicitud de doña María Luisa Hermosilla Sáez, para instalar un taller de matricería y mecanizado de piezas en avenida San José.
4. Solicitud de don Eutiquio Martín Morante, para instalar un secadero de jamones en camino Bajo Ventas.
5. Solicitud de don Joaquín Sáez Moya, para instalar la industria de fabricación de tacones de madera en carretera Valencia, km. 8,7.
6. Solicitud de don Miguel Galera López, para instalar un depósito de fuel-oil en camino vecinal de Cuarte.
7. Solicitud de don Miguel Galera

López, para instalar un laboratorio fotográfico en camino vecinal de Cuarte.

8. Solicitud de don José Guillén Sánchez, para instalar un taller de ajuste de fabricación de piezas en carretera Valencia, km. 6,7.

9. Solicitud de don Santiago Fernández Bezana, para instalar un taller de mecanizado de piezas en calle Nueva, sin número.

10. Solicitud de don Francisco-Javier Munárriz Aznar, para instalar un taller de construcción de guías articuladas en carretera de Valencia, km. 7.

11. Solicitud de don Manuel Brosed Engay, para instalar un taller de reparación de automóviles en carretera Valencia, km. 6,300.

Cuarte de Huerva a 10 de febrero de 1976. — El Alcalde, Antonio Fatás.

Núm. 984

FUENTES DE EBRO

Subasta para adjudicar el servicio de recogida de basuras

Cumplidos los trámites reglamentarios, y por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de febrero de 1976, se saca a nueva subasta pública la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliaria de esta villa.

Los pliegos de condiciones quedan expuestos, durante el plazo de ocho días, para reclamaciones.

Los licitadores consignarán previamente en forma legal, como garantía provisional, la cantidad de 6.000 pesetas, y el adjudicatario, como garantía definitiva, el 4 por 100 del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza estatal, sello municipal y mutual, acompañadas de declaración de capacidad y fotocopia del documento nacional de identidad, y con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en las oficinas municipales durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta el anterior para la subasta.

La apertura de plicas se verificará, en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda tres días más tarde, en las mismas condiciones.

Fuentes de Ebro, 7 de febrero de 1976. — El Alcalde, Pascual Moreno.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, en nombre pro-

pio, o en representación de con domicilio en según poder bastante que acompaña, con documento nacional de identidad número, bien enterado de las condiciones que han de regir la subasta para prestar el servicio de recogida de basuras domiciliarias del casco de la población de Fuentes de Ebro, las acepta en todas sus partes y se obliga a prestar dicho servicio por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

..... a de de 1976.

(Firma del licitador).

Núm. 1006

ILLUECA

Por don José-María Martínez López se ha solicitado licencia para establecer la instalación de una chacinería con emplazamiento en Illueca (calle Jota Aragonesa, sin número).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illueca, a 10 de febrero de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 998

GARCIA MARTINEZ (Juan), hijo de Manuel y Antonia, natural de Huéscar

(Granada), de estado soltero, de 23 años de edad, avecindado en Zaragoza, con documento nacional de identidad número 017.186.395, de estatura 1,62 metros, procesado por un delito de deserción en calidad de autor, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de treinta días ante don Manuel Piñuel Vázquez, Capitán Juez Instructor, del Juzgado Militares de Oficiales de El Aaiún, en el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 965

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 963 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Cruza Ingenieros", sociedad anónima, contra don Francisco Budría Lalanza, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda librar sus bienes, pagando al actor, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Local destinado a servicios de mercadillo, en calle San Francisco de Borja, números 7 y 9, es el dato registral departamento número 20 de la escritura de declaración de obra nueva, de una superficie de 3 metros cuadrados y 12 centésimas por 100; en 15.000 pesetas.

2. Local de extensión 3 metros cuadrados en el mercadillo de San Francisco de Borja, 7 y 9; es el departamento número 24 de declaración de obra nueva; en 30.000 pesetas.

3. Local de 7 metros cuadrados en la casa número 9 de la calle San Francisco de Borja, de Zaragoza. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3, tomo 984, folio 213, finca 35061; en 185.000 pesetas.

Total, 230.000 pesetas.

Zaragoza, ocho de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.035

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 697 de 1975, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de don Virgilio Pueyo Esteban, contra "Construcciones Vex", S.A., haciéndose constar: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Casa declarada en ruinas, en la calle de las Armas, número 38 moderno, de esta ciudad, correspondiente al 95 antiguo, de 153,51 metros cuadrados, que linda: por la derecha entrando, con casa número 36, de don Manuel Conget, antes herederos de Juan Bernandón; a la izquierda, con el número 40, de Pablo Jaraute, y por detrás, con la de don Julián Echenique. Inscrita en el Registro. Dicha casa actualmente ha quedado reducida a solar. Tasada en 900.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.036

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de marzo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 807 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Comercial Cartié", S.L., contra don Elias Santolaria Monreal, de Huesca, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El furgón marca "Auto Unión-DKW", modelo F-1000-E Combi I, de nueve plazas, matrícula HU-4.102-B; en 185.000 pesetas.

Zaragoza, once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 994

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de marzo de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 458 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "San Francisco, Sociedad Anónima Española de Artes Gráficas", contra "Hefemar", S.A., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche "Seat 124 Sport", matrícula Z-4523-D; tasado en 220.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.029

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de marzo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.090 de 1975, promovido por el Procurador señor Velasco, en nombre y representación de "Prodimo", S.A., contra "Aragonesa de Mármol", S.A.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Veintidós lápidas cortadas y labradas, dispuestas para la grabación y colocación, en mármol de color blanco, negro y gris; valor 66.000 pesetas.

2. Una chimenea de adorno, de mármol, en color beige, de 1,33 x 1,20; valor 8.000 pesetas.

3. Un bloque de mármol bruto, de color blanco, de 1,10 x 0,75 x 0,50 aproximado; valorado en 2.000 pesetas.

4. Un bloque de mármol bruto, en color verde, de 1,05 x 1 x 0,45; valor aproximado 2.300 pesetas.

5. Diez tableros de mármol, de color rosa Virginia, de 1.550 x 950 x 20 milímetros aproximadamente, sin cortar ni pulir; valor 12.500 pesetas.

6. Veinticuatro tableros de mármol, tipo coralito, de 1.550 x 1.900 x 20 milímetros aproximadamente, sin cortar ni pulir; en 35.300 pesetas.

7. Un tablero de mármol gris Duquesa, de 1.200 x 300 x 30 milímetros aproximadamente, sin cortar ni pulir; valor 2.700 pesetas.

Zaragoza, diez de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.030

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de marzo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 366 de 1975, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Banco Guipuzcoano", S.A., contra don José-Miguel Conchello Aldea.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina cepilladora universal "Cormesa", con motor eléctrico incor-

porado de 2 HP; valor 100.000 pesetas.

Se encuentra depositado el anterior bien en poder de don Antonio Tirado Bosqued (Almozara, 14, de Zaragoza).

Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.038

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 956 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Gaspar", S.A., contra don Julio-Antonio Ríos de la Torre, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo "Avia", modelo 4.000-SL, matrícula Z-4724-A, con furgón frigorífico para el transporte de helado, carrocería de poliéster integral y equipo frigorífico de compresor y placas eutécticas; tasado en 360.000 pesetas.

Zaragoza, once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.040

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de marzo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.099 de 1974, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Chrysler Organización Financiera", S.A., contra don José-Luis Gabarre Val.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un "Simca 900", matrícula HU-34.729; valor 75.000 pesetas.

Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.041

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de marzo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 884 de 1975, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Se-fiarsa Financiaciones", S.A., contra don José-Luis Lapuente Mayor.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un "Renault 10", TE-10.440; valorado en 20.000 pesetas.

Un televisor "Elbe", modelo modular, con UHF y VHF, de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Una librería color nogal, de departamentos varios, armarios y cajones; valor 6.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Sigma", de 180 litros de capacidad aproximada; valor 5.000 pesetas.

Una lavadora automática "Otsein", modelo DL-86; en 8.000 pesetas.

Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 957

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de menor cuantía número 793 de 1975-B, seguidos en este Juzgado, se dictó la sentencia que contiene los siguientes particulares:

"Sentencia. — En Zaragoza a 21 de enero de 1976. — El Ilmo. señor don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía instado por la entidad "Bujiauto", S. A., con domicilio en Madrid, representada por el Procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón y asistida del Letrado don Fernando Zamora Chueca, contra don Ernesto Asensio, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que estuvo domiciliado en esta ciudad y actualmente en ignorado paradero, declarado en rebeldía y sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a don Ernesto Asensio a que pague a "Bujiauto", S. A., la cantidad de pesetas 96.000, más sus intereses legales desde el 20 de agosto de 1975, y al pago de las costas de este juicio. Notifíquese esta sentencia al demandado en la forma dispuesta en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil si la actora no solicita su notificación personal en el plazo de diez días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda Marquín. (Rubricado y sellado). Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al citado demandado, se expide el presente en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 1.031

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 441 de 1975, seguido a instancia de "Parkesa", S.A., represen-

tada por el Procurador señor Peiró contra don Juan Cuenca Tirado, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de marzo de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, el de valoración, rebajado en el 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado con domicilio en Tudela (calle Santa Ana, 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Seis cocinas a gas y eléctricas marca "Fagor", de dos fuegos y hornos eléctricos, con armario para la bomba de gas incorporada; en 60.000 pesetas.

2. Un televisor marca "Sanyo" de 12 pulgadas, portátil; en 12.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.037

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 228 de 1974, seguido a instancia de "Construcciones Agrícolas Levante", S.A. ("Calsa"), representada por el Procurador señor Justo, contra don Angel López Lucendo, vecino de Argamasilla de Alba, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de marzo de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes

se hallan depositados en poder de don Antonio Pérez Bermejo, con domicilio en Monasterio de Rueda, 3, cuarto A, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una pala cargadora marca "Calsa", de 90 caballos, en perfecto estado de funcionamiento; en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.039

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 506 de 1975, seguido a instancia de "Volum", S.A., representada por el Procurador señor Sancho, contra "Franco Española de Calderería Industrial", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de marzo de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en San Adrián de Besós (calle Manresa, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un puente grúa de 6 toneladas de fuerza, cuyas demás características no constan; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.055

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hace saber: Que para el día 30 de marzo próximo y hora de las once

de su mañana tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que se dirán, embargados al ejecutado don Francisco Sánchez Muñoz, vecino de Lugones (Oviedo), en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado al número 3.975, a instancia de don Antonio y don Julián Montolar Lampre, representados por el Procurador don Luis Sanz Alvarado, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para dicha subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; los bienes embargados se hallan depositados en poder del propio deudor, domiciliado en Lugones, zona industrial Puente Nora (Oviedo).

Bienes que se subastan, con indicación de su valoración:

Un coche turismo "Citroen Dyane", matrícula O-4502-C; valorado en 55.000 pesetas.

Una furgoneta marca "Sava", matrícula O-7980-D; valorada en 125.000 pesetas.

Total valoración, 180.000 pesetas.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros, a diez de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 1.042

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 153 de 1975, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Angel Sánchez Lidón, representado por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra doña Juana Gresa, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 225 y 257, correspondientes a los días 2 de octubre

y 10 de noviembre de 1975, respectivamente.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de marzo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.045

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 357 de 1975, instado por don Ramón Arribas Lahoz, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Manuel Mateo, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 13, correspondiente al día 17 de enero de 1976.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 11 de marzo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.046

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 81 de 1975, instado por don Ramón Ruiz Martínez, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don José Sigüenza Fornell, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 12, correspondiente al día 16 de enero de 1976.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 11 de marzo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.043

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 489 de 1975, instado por don Agustín Laguna Santa Fe, representado por el Procurador don Antonio-Jesús Bozal Ochoa, contra don Cipriano Royo y doña Concepción-Elena Royo Rubio, se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina sumadora manual, marca "Olivetti", número 147.212; valorada en 1.500 pesetas.

Una báscula de hasta 350 kilos de fuerza, de la casa "Antonio Latorre", muy antigua y usada; en 1.000 pesetas.

Una mesa de despacho, estructura de tubo cuadrado pintado en negro y tablero de formica, con dos cajones, de 1'10 x 0'50 metros aproximadamente; en 500 pesetas.

Total, 3.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en el domicilio de éste (travesía Puente

Virrey, número 6), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 996

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente gubernativo número 1.330 de 1974, a instancia de Jefatura de Tráfico de Lérida, contra doña Concepción Pasana Pastor, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes:

Un camión "Barreiros", modelo 4265, matrícula Z-6.223-C. Valorado en 150.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 4 de marzo, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de "Talleres Iglesias" (sito en avenida Cataluña, 232) de Zaragoza.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.047

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 474 de 1973, seguido a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid,

en nombre y representación de don Antonio Heredia, contra don Juan García Maestro, de "Muebles Patillas", se sacan a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto número 1.281 inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 40, de 19 de febrero de 1975, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 3 de marzo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.044

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 26 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Millán Sanz Lamata, contra don Antonio Aguilar Gómez, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un aparato televisor "Westinghouse" 23 pulgadas, con UHF; tasado en la cantidad de 10.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de marzo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones